



## BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 3 POZA RICA, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - -

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	24 2024 ACUERDO
1	4656/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 06 de Marzo del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 05 de Marzo del 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
2	4644/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 06 de Marzo del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 05 de Marzo del 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
3	4642/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 06 de Marzo del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 05 de Marzo del 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024







4	4641/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 06 de Marzo del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 05 de Marzo del 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
5	4638/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 06 de Marzo del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 05 de Marzo del 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
6	4637/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 06 de Marzo del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 05 de Marzo del 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
7	4623/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 06 de Marzo del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 05 de Marzo del 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024







8	4610/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 06 de Marzo del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 05 de Marzo del 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
9	4589/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 06 de Marzo del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 05 de Marzo del 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
10	4585/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 06 de Marzo del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 05 de Marzo del 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
11	VERPOZ/CI/2024/000283	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 06 de Marzo del 2024, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024







12

VERPOZ/CI/2024/000292

Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 06 de Marzo del 2024, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.

## **ATENTAMENTE**

POZA RICA, VERACRUZ A 06 DE MARZO DEL AÑO 2024

LIC. JOSÉ ANTONIO PÉREZ HERNÁNDEZ
CONCILIADOR LABORAL REGIONAL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN REGIONAL 3 POZA
RICA, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE
LA LLAVE



